



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCIÓN: AGUA POTABLE
NUM. DE OFICIO: FP01
EXPEDIENTE: 2015

ASUNTO: CONTRATO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente le fue autorizada al (la) C. _____ una toma de Agua Potable de tipo _____, con Domicilio en _____, de la Col. _____ en El Salvador, Zac. La cual quedara en Servicio a los _____ días del mes de _____ del año _____, tomando en cuenta lo siguiente:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El usuario se declara el legal poseedor del inmueble y/o predio que cuanta con la autorización del mismo para realizar el trámite, motivo del siguiente contrato.

SEGUNDA.- El presente contrato se autoriza con base al resultado de la inspección practicada y se instalara la toma de Agua Potable en un término de diez días hábiles contados a partir de la fecha del pago del Contrato y de los costos de instalación.

TERCERA.- Los usuarios deberán efectuar los pagos por el Servicio dentro de los primeros quince días posteriores a la fecha de la facturación, se emplearan los mecanismos necesarios establecidos en la legislación aplicable, pudiendo entre otros la suspensión del Servicio prevista en el Art. 91 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

CUARTA.- En caso de que la toma sea instalada en donde se tenga que hacer demolición de pavimento los gastos ocasionados tendrán que ser cubiertos por el usuario. **COSTO DEL CONTRATO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE (NO INCLUYE MATERIALES).....\$280.00**

NOTA: PREDIO QUE CUENTA ACTUALMENTE CON EL SERVICIO Y ALTA EN EL PADRÓN DE USUARIOS DE SAPAC CON EL INMUEBLE: _____.

LUIS ENRIQUE TREJO MARTINEZ

NOMBRE DE LA PERSONA

JEFE DEL DEPTO. DE AGUA POTABLE

USUARIO